



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 13/2018, 24 de abril de 2018

ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del martes veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Armando Martínez Vargas**, en suplencia por ausencia del Director General de Asuntos Jurídicos, asistidos por **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del mencionado Comité y con la asistencia por invitación de **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Titular de la Unidad de Transparencia, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso tres, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Decimotercera Sesión Ordinaria** de dos mil dieciocho, convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108, del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las Disposiciones en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos*.

El Secretario Técnico dio cuenta con el *quorum* de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Decimotercera Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 13/2018, 24 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.).

1.- Procedimiento de clasificación de información 21/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos, con las modificaciones efectuadas en sesión que quedaron para engrose, aprobó el proyecto presentado, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular de la Secretaría Ejecutiva de Disciplina por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo expuesto en el considerando quinto de esta determinación.

2.- Procedimiento de clasificación de información 69/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos, con las modificaciones de forma efectuadas en sesión que quedaron para engrose, aprobó el proyecto presentado, con el siguiente resolutivo:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

[Firma]

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de confidencial decretada por el Director General del Instituto de la Judicatura Federal y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información, en términos de lo establecido en el considerando tercero de esta resolución.

3.- Procedimiento de clasificación de información 76/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco, en relación con la versión pública de la última resolución, el estado procesal, el delito por el que se inició y los procesos penales que estén relacionados con la causa penal 20/2013, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

4.- Procedimiento de clasificación de información 77/2018.

Prevía calificación como legal del impedimento puesto a consideración por el Contralor del Poder Judicial de la Federación, Marino Castillo Vallejo, el órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **MODIFICA** la clasificación decretada por el titular de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, pues se trata de información reservada y, por tanto, se **NIEGA** el

[Firma]



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

acceso por cinco años; en términos del considerando segundo de esta resolución.

5.- Procedimiento de clasificación de información 78/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **REVOCA** la reserva decretada por el Director General de Estadística Judicial y, por tanto, se **OTORGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con lo expuesto en el considerando segundo de esta resolución.

6.- Procedimiento de clasificación de información 84/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, por **dos años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la demanda de amparo indirecto 91/2018, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

7.- Procedimiento de clasificación de información 85/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ÚNICO. Se **REVOCA** la determinación del titular del Juzgado Octavo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Jalisco; se decreta el plazo de reserva de la información solicitada por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la sentencia dictada en la causa penal 114/2007; en los términos precisados en el considerando tercero.

8.- Procedimiento de clasificación de información 86/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Décimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, en relación con el escrito de demanda en el amparo 186/2018, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos del considerando segundo de esta determinación.

9.- Procedimiento de clasificación de información 87/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **REVOCA** la reserva decretada por el titular del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y, por tanto, se **OTORGA** el acceso a la versión pública de la sentencia dictada en el incidente de suspensión del juicio de amparo 91/2018; de conformidad con lo expuesto en el considerando segundo de esta resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 13/2018, 24 de abril de 2018

10.- Procedimiento de clasificación de información 92/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Servicios Generales, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

11.- Procedimiento de clasificación de información 93/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Servicios Generales, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

12.- Procedimiento de clasificación de información 94/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Servicios Generales, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

13.- Procedimiento de clasificación de información 95/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Servicios Generales, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

14.- Procedimiento de clasificación de información 96/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Servicios Generales, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

15.- Procedimiento de clasificación de información 97/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 13/2018, 24 de abril de 2018

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Servicios Generales, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

16.- Procedimiento de clasificación de información 99/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Servicios Generales, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

17.- Procedimiento de clasificación de información 102/2018.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con el siguiente resolutivo:

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la reserva decretada por el Director General de Servicios Generales, por **cinco años** y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el considerando segundo de la presente determinación.

III. Proyecto de resolución del Procedimiento de Protección de Datos Personales PDP-1/2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El órgano colegiado por unanimidad de votos, acordó retirar el Procedimiento de Protección de Datos Personales PDP-1/2018 con el fin de realizar mejor estudio.

IV. Asuntos generales

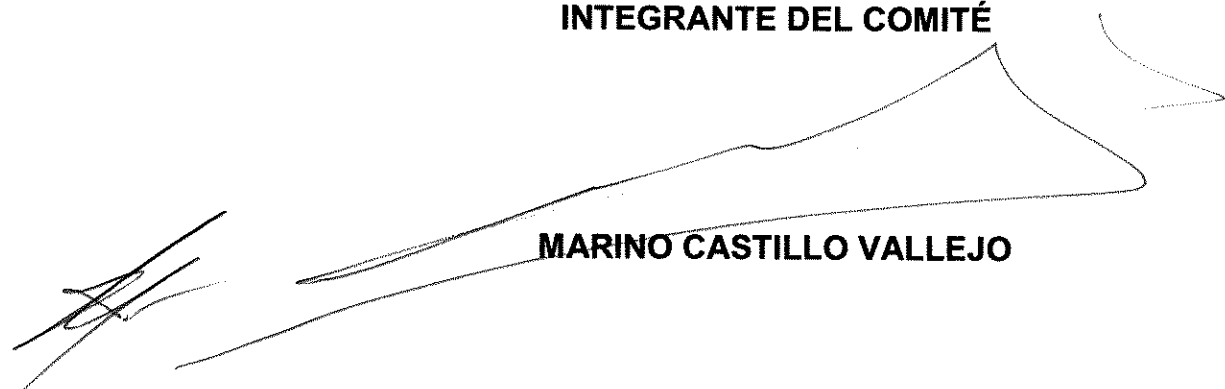
1.- El Comité tomó conocimiento del informe semanal del estado procesal de los recursos de revisión.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión a las diecinueve horas con dieciséis minutos, firmando para constancia al calce de esta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como Presidente, **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación y **Armando Martínez Vargas**, en suplencia por ausencia del Director General de Asuntos Jurídicos, como integrantes, en conjunto con **Sergio Díaz Infante Méndez**, Secretario Técnico del Comité, quien da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ


GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ


MARINO CASTILLO VALLEJO



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión ordinaria 13/2018, 24 de abril de 2018

SECRETARIO TÉCNICO DESIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16, QUINTO PÁRRAFO, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PROPIO CONSEJO



ARMANDO MARTÍNEZ VARGAS

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ



SERGIO DÍAZ INFANTE MÉNDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. CONSTE.

